

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos vinculados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INserciones
 ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

¿Hay remedio?

Despues de hacernos cargo ayer del triste espectáculo que al país ofrece el estado de nuestra administración pública, y despues de demostrar que el país mismo es el primer responsable de tanta corrupcion, preguntá-bamos nosotros: ¿Tendrá remedio este mal?

No hemos de engañarnos en consideraciones de un órden elevado, sino que vamos á fijarnos tan sólo en lo que ahora preocupa á todos: en el ramo de establecimientos penales.

El Gobierno tendrá sin duda muy buenos propósitos para moralizarlos, pero no se conoce. Júzguese por el remedio que ya ha anunciado el ministro de Gracia y Justicia para cortar los abusos que cometen los empleados de nuestras penitenciarías: reformar el cuerpo, privándoles de la inamovilidad en que hoy se escudan. Si el Sr. Alonso Martínez cree honradamente encontrar de ese modo el remedio, ¡qué aberración tan estúpida!

Lo que hace falta no es privar á esos empleados de su inamovilidad, dejando á la Administración el derecho de separarlos cuando entienda que hay motivo para ello, porque así se fomenta la arbitrariedad y el abuso, sino concederles la que hoy no tienen, dejar á los Tribunales el exclusivo derecho de separar y encausar á todo funcionario que delinca, y exigir las responsabilidades á todos, pequeños y grandes, con inquebrantable energía. Así, estando ciertos esos empleados de que nadie puede atentar contra ellos sino cuando falten á sus deberes, no se hallarán tan flexibles á las exigencias de cierta indole que hoy les abruma, no temerán una venganza de parte de la autoridad á quien nieguen una complacencia peligrosa; y claro es que no se atreverán á realizar ningún acto que pueda atraerles responsabilidad, si el castigo es inmediato y severo.

Lo que hace falta es que en adelante no se atienda á ningún género de influencias para conceder esos destinos, sino que se ganen verdaderamente en rigurosa oposición, cosa que hasta aquí no ha sido, en general, una verdad.

Lo que hace falta es que el ejemplo de las buenas prácticas venga de lo alto, porque los inferiores no hacen más que seguir las inspiraciones de los superiores.

Que cuando para construir una cárcel se forme un presupuesto de quince millones, por ejemplo, no se dé en las altas esferas motivo para que nadie sospeche de que alguien va á guardarse seis ú ocho; porque entonces no faltarán jefes de establecimientos penitenciarios que propongan obras en ellos, para guardarse cincuenta de cada cien duros que presupuesten.

Que en el Centro directivo no se contraten zapatos con plantas y tacones de cartón; porque los empleados recibirán el ejemplo y darán á los reclusos pan de centeno en vez de darlo de trigo.

Que los Directores generales y los Ministros no acepten obsequios de cierta indole é importancia de los jefes de prisiones, que éstos puedan hacerles más ó menos espontáneamente para granjearse sus favores; porque esos jefes se resarcirán luego con orces del desembolso, y explotarán inhumanamente á los confinados, para tener siempre repletos los bolsillos.

Que las autoridades no recomienden más ó menos eficazmente al Director de un penal que permita salir á este ó aquel preso á la calle, porque ese Director abusará luego de esa tolerancia, cobrando cinco duros por todo confinado que quiera hacer lo mismo.

Que para solicitar de la Superioridad una cosa más ó menos justa los empleados, no se dé ningún caso en que sea preciso acompañar á la solicitud algunos billetes del Banco; porque esos empleados exigirán luego veinte ó treinta duros á los corrijidos que soliciten el cargo de cabos de vara.

Estos y otros análogos son los detalles en que debe fijarse el señor Ministro de Gracia y Justicia para moralizar los establecimientos penales. Mientras por aquí no se comienza, toda reforma será infructuosa.

Las cortas de Huéscar.

Algunos periódicos de Madrid se han ocupado estos días de ciertos abusos que en la corta de árboles del término municipal de Huéscar, según dicen, se están cometiendo; al mismo tiempo y por diverso conducto se nos dirigen amargas quejas y reclamaciones contra esos hechos, y se nos suplica la publicación de una solicitud que cuarenta vecinos de aquella localidad elevan al ministerio de Fomento en demanda de justicia y de un severo castigo para los autores de las fraudulentas cortas.

En esta solicitud se dirigen contra la autoridad local graves y severos cargos, de los que haremos caso omiso, porque bien puede suceder que realmente exista el abuso, pero aun en este caso nos parece muy aventurado afirmar de tan rotunda manera como los exponentes lo hacen que las autoridades son sus autores.

Entendemos que el Gobierno debe investigar imparcialmente, serenamente, inspirándose sólo en el criterio de la más estricta rectitud, si en efecto los abusos denunciados existen, si son de la gravedad que sus denunciadores señalan, y por últimos, quiénes sean los autores y responsables, en el caso de que resulte confirmada la denuncia.

Hé aquí ahora algunos párrafos de la solicitud á que nos referimos:

«La ciudad de Huéscar, de extenso término, rica en bosques que llevarán la fertilidad á sus campiñas y á sus vegas, vé desaparecer tan importante elemento de vida, precisamente cuando el espíritu de los tiempos mas aconseja el cuidado de los bosques y la repoblacion forestal.

Torpes codicias, culpables negligencias, desamparo de los poderes públicos, tal es el viejo motivo de esa obra de devastacion, y el origen de grandes miserias sociales que todos deploran. Ese espíritu destructor que riñe con la cultura y necesidades de la época, alientase hoy en este país, más que en ningún otro tiempo, porque desdichadamente y por lo que atañe á los montes públicos, ni el cuerpo de montes, ni la fuerza armada encargada de la custodia material, ni las autoridades municipales administradoras del caudal del comun de vecinos, ven ni se enteran de nada, ni hacen para estorbar ni castigar á los que por móviles de lucro insaciable se entregan á la obra de devastar y arrasar todo el arbolado de la comunidad, apesar de realizarse los hechos pública y ostensiblemente, á la luz del día, con lujo de cinica imprudencia, y como el que tiene de antemano asegurada la irresponsabilidad.

El ilustrado señor presidente del Consejo de ministros, solemnemente en el parlamento, ha ofrecido una campaña de moralizacion administrativa, respondiendo así á suprema necesidad: esta promesa, excelentísimo señor, es la esperanza salvadora para los pueblos que gimen bajo el imperio de caciques hambrientos de posicion y que sin respeto á las leyes, hacen de la fortuna pública su individual patrimonio, y del ciudadano esclavo sumiso á sus depósitos caprichos. No hay garantías. La ley, escudo de todos, ni se guarda ni se cumple y el miedo á castigos y desmanes seguros, hace que los más se retraigan y abandonen el ejercicio de sus derechos, temerosos de ser burlados y escarnecidos. No es este un régimen constitucional, ni lo que prácticamente se toca tiene nada de liberal, es sencillamente la parodia de tiempos bárbaros, de épocas de vencedores y vencidos, en que la fuerza es la justicia, y la voluntad del imperante la ley del sometido.

Basta para comprobar todo esto, referir lo que acontece con los montes públicos de esta ciudad. De la Dehesa del Orcejon, perteneciente á estos propios, enclavada en el término de la inmista villa de Puebla Don Fadrique, poblada de pinar, carrascal y otros arbustos, desaparece el arbolado, incluso las plantas seculares, las que consagró el respeto de todos.

Durante muchos meses, sin interrupcion, varios atos de hacheros y aserradores, vienen realizando esta obra que aborrecen la superficie y comprenden muchos miles de árboles, y esas maderas se venden á bajo precio, porque cuestan poco, haciendo ruinosa competencia á las de legítimo origen.

Mas tarde, Excmo. Sr., la Administración pública subastó el aprovechamiento de 292 pinos en el sitio cerro y barranco de Montoro; la corta ha sido á tajo parejo, sin dejar nada; y allí mismo, en punto inmediato, en el barranco del Buitre, hacheros y aserradores, han seguido cortando y maderando, y para docientos y pico de pinos subastados, según conocedores y entendidos, se llevarán cortados 4.000 árboles, y si no se toman otras medidas que las ineficaces hasta ahora adoptadas, ni un solo arbolito aprovechable quedará en pie en los montes del comun de vecinos.

Todos saben donde se encuentran las maderas que aun no se han vendido, y ni aun el embargo administrativo se ha acordado, siquiera fuesen por razones de pudor, y salvar algo de tanta rapacidad.

La corta de monte se ha efectuado fuera de toda regla y con propósito de que no queden rastros de la magnitud del daño, mas toda esta cautela sería inútil para personal inteligente y de probidad; el honor de la Administración pública y la necesidad de que las Leyes se cumplan, reclaman prontas y

eficaces medidas, con otros elementos distintos de los del país, mas impuestos del sentimiento del deber, porque de otro modo, Huéscar no sólo habrá perdido su gran riqueza forestal, sino que en las tristezas de las ruinas de su pasada fortuna, tendrá por todo consuelo ver viviendo en la abundancia á los autores de su miseria, deduciendo como regla moral, que la impunidad es lo consiguiente á las grandes faltas, en tanto, Señor, que números miserables nutren los establecimientos penales por delitos de corta monta.

V. E., gran ilustracion de nuestra patria, que por altísimos y legítimos merecimientos está en la cumbre de la Administración del Estado, que goza gran reputacion de incorruptibilidad, es el áncora de salvacion de estos pueblos que sufren la lepra del caciquismo, y que respiran un ambiente corrompido, y por ello, para que se quebrante el engranaje de inoralidades, y se sane esta atmósfera que ahoga, los que suscriben, vecinos de la ciudad de Huéscar, acuden á V. E., le denuncian todos estos hechos y esperan de su gran patriotismo, de su alta ilustracion y de su reconocida rectitud, medidas enérgicas que pongan á cubierto los intereses de este comun de vecinos.

No se trata de una pequeña filtracion, es una irregularidad cuantiosa la perpetrada, representa muchos miles de duros, y lo que vale más que el precio el único ultraje á la moral pública.»

Estética de brocha gorda.

¿Saben ustedes, adorables lectoras ó lectores amigos, qué viene á ser la belleza? Si lo ignoran no vayan á buscar la definicion en el Diccionario de la Academia Española; está ya probado, hasta la evidencia, cómo la Corporacion doctísima que, según ella misma dice modestamente, *limpia, fija y etc.*, define muy pocas cosas y aun esas pocas suele definir las muy mal; circunstancias ambas que justifican lo que decía un escritor muy ingenioso refiriéndose al Diccionario: «Es un libro muy abultado, de muy poca sustancia y en el cual nunca está la palabra que uno busca.»

Demos por supuesto que ustedes no saben lo que es la belleza y que no tienen medio de averiguarlo, no se apuren por esa ignorancia invencible, tiempo es ya y lo sé y me estoy tan tranquilo; y hay muchos que no lo saben, —como que casi nadie sabe de eso una palabra—y nada, comen y beben y duermen como si tal cosa no ignorasen. Creo—y quiero decirlo aunque se enojen algunos filósofos—que nadie ha sabido nunca lo que es la belleza. Di suerte que, en este concepto, los hombres se diferencian unos de otros en que unos afirman que saben lo que es la belleza y otros confiesan que no lo saben; pero se parecen en que todos lo ignoran. Y si tratásemos de la verdad, que es muy otra cosa, se permitiría decir un poeta—que además de poeta es filósofo (de oficio) y sobre filósofo y poeta, conservador y consejero de Estado,—se permitiría decir, repito, aquello tan conocido y tan manoseado de

«En este mundo traidor nada es verdad ni mentira; todo es según el color del cristal con que se mira.»

¿Por qué no he de atreverme yo que no soy: ni conservador, á Dios gracias; ni consejero de Estado, por desdicha; ni poeta, ni filósofo, ni nada en el mundo, ni fuera de él, á decir algo parecido de la belleza?

La belleza no está en el objeto, se halla en el sujeto. La mujer que á unos gusta, desagrada á otros... y vale más que así suceda; pues ¡bueno la habríamos hecho si á todos los hombres nos gustase la misma mujer!

Para D. Frutos Calamocha, ciudadano de Belchita, todas las óperas de Donizetti, ó de Bellini, podrían haberselo dado por unos cuantos compases de la jota aragonesa. Como yo conozco que se aburren oyendo á Bathoven, Mozart ó Mendelssohn y se entusiasman cuando escuchan una *quadrille* de Lecoq ó Offenbach. Y no vengán los entusiastas por los grandes maestros diciéndonos: «Eso es un desatinol! Eso revela perversion del gusto! porque con igual derecho podrán sostener los partidarios de *La Mascota* ó de *La Bella Elena*» que la buena, la verdadera música está en estas obras y no en las insostenibles sinfonías de Gluck ó de Haydn. Y cuenta con no poner el asunto á votacion, porque entonces, de seguro, como derrotados los aficionados á la música clásica. Eso sí contar con que habría muchos que votarían por la jota y por la jota música, por la sabia y por la vulgar. Asaso yo estaría entre ellos, porque declaro, puesto ya en el camino de las confianzas, que con las músicas me sucede lo mismo que con las mujeres, que todas me gustan. Unas más que otras, eso sí; pero todas mucho. ¿Me dan música italiana? me encanta; ¿me hacen oír música francesa? me hechiza. ¿Escucho obras clásicas alemanas? ya me tienen ustos conmovido; gozo mis hermosos y sentidos aires nacionales; rayo en salir mi entusiasmo. ¿Que cual de estas músicas me gusta más? cualquiera; la última que oigo. Exactamente lo mismo me ocurre con el bello sexo; la mujer que más me gusta es la que tengo de la teta de los ojos.

Un mi amigo, que sabe más de Estética que el que la inventó y que tiene leído y sigue leyendo cuanto sobre la materia han escrito y escriben esos cachuchudos alemanes, que á tantos hombres de entendimiento han trastornado el juicio, tomó á su cargo la tarea—no nada sencilla—de probarme que la belleza era algo sustantivo, algo real, que tenía existencia y esencialidad propias, y tanto insistió y tantas cosas dijo y tales y tantos libretos me hizo leer y con tantos otros me amenazó, que casi logré hacerme vacilar en mis opiniones.

«Ello, al fin y á la postre, pensé, podría ocurrir que yo estuviese equivocado. Pero cuando me encontraba en tan peligroso camino, hizo mi buena estrella que nos hallásemos juntos en un mismo departamento de un vagon de primera—donde hablamos de pasar algunas horas de la noche hasta llegar á Zaragoza—mi amigo el estético, un cirujano, un médico alienista, un abogado, un anticuario, un naturalista, un presbítero, y yo, por de contado. Como de ordinario acontece, al principio guardá-bamos todos profundísimo silencio; pero con ocasion de encender un cigarro y de pedir lumbre y de comentar la lentitud de la marcha, comenzamos muy pronto á cambiar impresiones y á explicarnos mutuamente las causas y los motivos de aquel viaje. Mi amigo y yo manifestamos—y así era la verdad—que nos llevaba á Zaragoza el deseo de transigir un pleito de alguna importancia y que se hallaba en buenas vías de arreglo merced á la intervencion de amigos bien compenetrados. Pues yo—dijo entonces el cirujano—regreso á Zaragoza, que es mi residencia ordinaria. He venido á Madrid llamado por mi antiguo maestro el célebre operador (y citó un nombre que no recuerdo ahora) para presenciar la extirpacion de un pólipol; no me arrepiento de haber hecho el viaje: la operacion valia la pena de hacerle, aunque hubiese sido más molesto. El insigne catedrático de la Facultad, conocedor de mis aficiones, me llamó y se lo he agradecido muy de veras. Dificilmente se presentará en la clinica un caso tan hermoso.»

El abogado no explicó que iba á Zaragoza para defender á un procesado á quien se acusaba de haber cometido tres asesinatos con circunstancias agravantes. «Es una de las causas mas bonitas que se me han presentado en los muchos años que llevo dedicado al ejercicio de la profesion» dijo, para concluir el jurisconsulto. El anticuario habia acudido á las cercanías de Madrid para adquirir, según nos dijo: «Un bellísimo ejemplar, un Caligula.» Nos lo mostró muy satisfecho: era una moneda gastada, mohosa, negra, sucia y repugnante; pero que no hubiera cambiado su poseedor por todas las obras de los más ilustres escritores contemporáneos. El médico alienista nos contó que habia estudiado en el Manicomio del doctor Ezquerdo un caso curiosísimo, hermoso, de enagenacion mental, que le habia tenido encautado y abortido, durante una semana. El naturalista nos habló con visible fruicion de unas expediciones científicas que, para coleccionar insectos, habia hecho últimamente; manifestábase muy satisfecho de su viaje. «Traigo sobre todo, decía, frofándose las manos con regocijo intenso, un preciosísimo ejemplar, el único que me faltaba para completar mi coleccion de *ripiteros*» y diciendo y haciendo sacó una esjita, donde le tenia ensartado con un alfiler, un *bichejo* feo y negruzco, y decía ostentándolo como una alhaja: «Es de lo más hermoso que he visto despues de haber visitado los museos más ricos de Europa y América.»

El padre de almas, y escaso de cuerpos, nos hizo saber que tornaba de haber prestado los auxilios espirituales á un criminal á quien habian dado garrote dos días antes: parece que el reo confesó á última hora su delito y se arrepintió de él, subiendo al patibulo coniro y lloroso: «No he visto—decía el cura—no he visto en mi larga carrera más bella muerte.»

En este llegamos á Zaragoza. Cuando estuvimos solos en la fonda mi amigo y yo, le pregunté riendo: ¿Te convences ¡oh sabiel de que no hay nada que sea *per se* hermoso ni feo? ¿Ves como la belleza digan lo que quieras esos libretos que has leído y me has hecho leer, la llevamos dentro de nosotros mismos y no se halla en los objetos exteriores?

No me contestó una palabra—claro—¡qué habia de contestar!—pero en su mirada me parecia leer que estaba convencido.

Y sí, lo estaria... ¿Y ustedes?

A. SANCHEZ PEREZ.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Ayer celebró sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, habiendo asistido los señores Alonso Pineda, Linde, Conde de Miravalle, Guiral, Sedeno, Ruiz, Cobos, Cañas, Gomez (D. Manuel), Martin Adame, Medina Fantoni y Lopez Sanchez.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se acordó: aprobar una cuenta de 660 pesetas para la composura del muro del rio; otra de 200 para reparaciones de las bombas del servicio de incendios; otra para la limpieza de la acequia de Aynadamar, y otra por la desobstruccion del darro que pasa por la placeta de la Concepcion.

En vista de un oficio circular del señor Presidente de la Diputacion diciendo que el Ayuntamiento satisfaga el aumento gradual de los maestros con cargo al contingente que hay que pagar á la provincia, se acordó hacerse así.

Se aprobó la subasta del arbitrio sobre cañales, que se ha adjudicado á D. Francisco Simancas.

El Sr. Alonso Pineda entre dientes ¿Simancas? (El señor Alcalde y los concejales se sonrieron.)

Se concedió á D. Mariano Ramos permiso

para plantar una doble hilera de plátanos en el camino de la fonda. Se acordó inscribir á don José Robles en el padron de colonos agrícolas del Generalife. Se concedieron tres meses de licencia, para restablecer su salud, al médico titular D. Juan de Dios Simancas, que deja en su lugar á D. Leovigildo Villoslada. Se acordó inscribir en el padron vacinal de Granada á D. Manuel Benavides García de Zúñiga. Se aprobó el apeo del tomadero de aguas de Zafra, formado á instancia de D. Manuel Olaya. Se concedió á don Eduardo Guillermi Taraine, propietario de terrenos en la Lancha de Cenes, los beneficios inherentes á la declaración de colonia hecha respecto de dichos terrenos, puesto que ha construido y hecho plantaciones en ellos.

José Lopez Atienza, que fué declarado cesante en el cargo de mozo del Ayuntamiento por reforma del servicio de limpieza, pide que atendiendo á sus cualidades y méritos se le dé un credencial para mantener á su familia; y se acordó tenerlo presente.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde Sr. Gomez propuso al Ayuntamiento que el arquitecto municipal estudie el modo de hacer un paseo de carruajes, unos jardines, ó lo que juzgue más conveniente, desde el paseo del Violon al puente de S. Sebastiani, á fin de que este invierno puedan invertirse en los trabajos doscientos ó trescientos obreros. En dichas obras podrá gastar el Ayuntamiento tres ó cuatro mil duros; y aun, según la idea del señor alcalde, por el sitio de la fuente de la Batalla podría construirse un puentecito sobre el rio, para pasar de uno á otro lado.

El pensamiento fué aceptado por unanimidad, y se acordó que el arquitecto forme el proyecto correspondiente.

Subastas. El día 5 de setiembre próximo se verificará en la comandancia de carabineros de Motril la subasta para la adquisición de prendas de vestuario con destino á la fuerza de la misma.

—En la referida comandancia se subastará asimismo la construcción de 285 correajes completos, del modelo aprobado para la infantería y marina.

—El día 12 de este mes se subastará en la Diputación provincial el racionado de los establecimientos de beneficencia.

El Giro mútuo. En esta dependencia se han cambiado las horas de despacho, que en adelante serán: para imposiciones de siete á once de la mañana, y para cobrar de nueve á once.

Administración. Ha sido nombrado administrador subalterno de hacienda de Santafé, D. Manuel Lopez Pastor.

Otro Varela. Desde Alcalá la Real nos escriben con fecha 25 de julio lo siguiente:

“Ayer, á eso de las seis de la tarde escucháronse gritos en casa de una señora viuda que habita en la calle de las Angustias, y acudieron á prestar socorro multitud de vecinos.

Segun éstos pudieron oír de boca de dicha señora, lo ocurrido fué que hallándose comiendo la familia, aquella reprendió á un hijo suyo, jóven de dieciocho años de edad, por una crecida cuenta que habia hecho, sin su permiso en la camisería que los señores Reina tienen establecida en la calle de Reyes Católicos de esa ciudad de Granada.

El referido jóven, que se hallaba á la sazón embriagado, irritándose de una manera extraordinaria, dió un puntapié á la mesa que la hizo rodar por el suelo quebrando platos y botellas, y sacando una navaja se arrojó sobre su madre para herirla. Los hermanos del jóven en cuestion se interpusieron, pero no pudieron evitar que hiriese á su madre en la mano derecha, saliendo la hermana tambien con una herida leve en el cuello.

El juez de instruccion D. Alberto Vidal acudió al lugar del suceso, y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Después se presentó el sargento de la guardia civil Sr. Valiente, el cual tuvo que poner un par de grillos al agresor, encerrándole en su habitación á cuya puerta quedó de centinela un guardia civil en evitación de ulteriores consecuencias.

Hoy ya parece que todo ha terminado, pues con sorpresa se ha visto pasear al jóven por el pueblo, y hasta se dice que esta tarde matará uno de los novillos que van á lidiar los aficionados. Esto ha bastado para que muchas de las familias que se disponían á asistir á la fiesta taurina hayan resuelto no ir á la corrida.

No es esta la primera fechoría del jóven aludido que tienen que contar los vecinos de este pueblo.

Liga Agraria. Mañana, á las seis de la tarde, celebrará sesión la Junta directiva de la Liga Agraria.

Desgracia en Tajarja. El 28 del mes anterior ocurrió en este pueblo, anejo de Chimeña, una sensible desgracia.

Una yunta de mulos de la propiedad de Elías Arroyo hallábase unida al carro; espantáronse los animales y salieron corriendo.

sin que nadie los pudiese sujetar. Ya fuera de la poblacion, por el camino del Turo, iba hácia el pueblo con una carga de agua el vecino José Delgado Lopez, jóven de 24 años de edad, y al var correr tan precipitadamente á los mulos se puso delante de ellos para pararlos; pero no solamente no logró su propósito, sino que carro y caballerías le arrollaron, pasando sobre él una de las ruedas del vehículo y dejándole muerto en el acto.

Al hacerle la autopsia en el cementerio, se notó la fractura de cuatro costillas. El infeliz habia contraído matrimonio hace cuatro meses, habiendo sido esta desgracia muy sentida entre los vecinos.

El ayuntamiento de Cogollos. Habiendo quedado suspensos por providencia judicial los concejales del ayuntamiento de Cogollos de Guadix D. José Peralta Gamez, D. Antonio Tejada Muñoz y D. Francisco José Hidalgo, alcalde el primero y teniente de alcalde el segundo, el señor Gobernador ha nombrado en su reemplazo á D. Francisco Porcel Muñoz, D. Gabriel Molero y D. Manuel Tejada, que ya tomaron posesion.

Noticias de Alquife. De este pueblo nos escriben que, por débitos de contribuciones, se hallan embargadas la mayor parte de las cosechas de los labradores. Entre los perjudicados se cuentan los hermanos y otros parientes del alcalde.

—El teniente de alcalde D. José Santiago se encuentra impedido y sin salir de casa, á consecuencia de una herida que sufre en la pierna derecha desde hace cuarenticinco dias.

En paz descanse. Ha fallecido en esta capital la distinguida y virtuosa señora doña Josefa de Alcaráz y Jurado, hermana del diputado provincial D. Enrique.

Dios la haya recibido en su seno.

Queja. Los vecinos de la calle de San Isidro se quejan del mal empedrado que hay en dicha vía pública, y desean que se componga. Trasladamos la reclamacion al Sr. Alcalde.

Agrosion. Un sugeto, estanquero de la calle de Puentezuelas y cabo de limpieza pública, se presentó anoche á las once y media en la puerta de la casa número 7 de la calle del Escudo del Carmen, donde habita el sombrerero Julian Muñoz Mateos y su familia.

Una hija de éste hallábase asomada al balcon, y el estanquero comenzó á insultarla, por resentimientos que tenia con esa familia. Al oír sus voces acudió el padre de la jóven, y al verle el estanquero, cuyo nombre es Miguel Muñoz Sanchez, le asestó un garrotazo.

El sereno número 23 se interpuso entre ambos, y entonces el agresor hizo sobre el vigilante nocturno un disparo, pero erró la puntería y resultó herido en el brazo el sombrerero Sr. Muñoz Mateos.

Al oír el disparo acudió el jefe de vigilancia nocturna Sr. Joaquin Entralla con el sereno núm. 24, deteniendo al agresor y conduciendo al herido al hospital de San Juan de Dios.

Comision provincial. En la sesion celebrada ayer por la Comision provincial se acordó, después del despacho ordinario de varios expedientes de quintas, informar al señor Gobernador que no ha lugar á interponer la competencia que interesa D. Juan Rodriguez Ordoñez para que se requiera de inhibicion al juzgado de Moraleda de Z. fayona que entiende en el delito de defraudacion á la Hacienda con ocasion del anticipo del 80 por 100 de los bienes de propios.

Se aprobó la liquidacion de los suministros facilitada por don Luis Lopez á los acogidos en el hospicio.

Que se devuelvan á sus padres los acogidos en el hospicio Manuel Lopez Salinero y Magdalena Torres.

Se informen al Sr. Gobernador en sentido favorable los presupuestos municipales ordinarios de Guajar Faragút, Lanteira y Dehasas Viejas, aunque previniendo á los alcaldes que antes de proceder al repartimiento vicinal utilicen todos los recursos extraordinarios.

Que se remitan al señor Gobernador por conformes los balances mensuales de Diezma, Daifontes, Lentegí y Güejar Alto.

Se acepte la renuncia del Delegado don Pedro Alcantara Godoy, nombrándose en su lugar á don Francisco Rodriguez Alcaraz.

Por último, á mocion del Sr. Branchat y de los señores visitantes del hospicio, se acordó que se diga al médico del departamento de huérfanos, se sirva designar los niños que deben tomar baños para que desde luego se proceda á esta operacion cuyos detalles fijasen los expresados señores.

Expediente. La Audiencia territorial de Granada ha remitido á la de lo criminal de Ronda el expediente formado al ayuntamiento de Estepona.

Una pregunta. ¿Se están repartiendo á domicilio las cédulas personales de este año, como procede con arreglo á la ley?

Matadero fraudulento. Segun parece, en Huétor Vega hay un matadero de re-

ses donde se carnizan muchas que luego se introducen fraudulentamente en esta capital.

Como esto cae en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento de Granada, y además es un peligro para la salud pública, porque hay la posibilidad de que se carnicen y entren por tanto en esta ciudad reses atacadas de viruela, el alcalde Sr. Gomez ha pasado al Gobernador civil un oficio rogándole dicte las medidas oportunas á fin de evitar semejante abuso.

Esperamos que el Sr. Selles ordenará al alcalde de Huétor Vega que no se carnicen en aquel matadero más reses de las que se hayan de consumir en el pueblo, y que caso de carnizar también para esta capital, vengan las carnes provistas de certificado facultativo en que se acredite hallarse en buenas condiciones.

Franquicia. Se ha concedido franquicia de correos á las administraciones subalternas de Hacienda.

Vacunacion. El lunes, martes y miércoles se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el instituto municipal.

La música en el paseo. La banda militar de música que tan acertadamente dirige el Sr. Naranjo, ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble *Manila*.
- 2.ª Final del segundo acto y credo de la ópera *Polinto*.
- 3.ª Polka característica *Ferrocarril*.
- 4.ª Sinfonia militar *La alborada*.
- 5.ª Marcha final.

Casamiento. Del Fargue nos dicen que este mes contraerá matrimonio el profesor de primera enseñanza de Baza D. Francisco Arroyo Rojas con la virtuosa señorita D.ª María Garcia Adarve, cuyo acto será muy celebrado en aquel pintoresco pueblo.

Después saldrán para Barcelona los esposos.

A los contribuyentes. Recordamos á los contribuyentes por industria y comercio que el día 12 cumple el plazo para presentar reclamaciones acerca de las cuotas que les hayan fijado en la matricula de subsidio.

Plazas por concurso. El ministro de Fomento piensa publicar un decreto relativo al personal administrativo de ferrocarriles, por el cual se cubrirán por concurso entre todos los que la soliciten, las vacantes que ocurran.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

Ayer se dictó en el pleito seguido entre las compañías Desaguaderas de la provincia de Almería y la sociedad miscra «El Ramo de Flores», cuya vista terminó el 15 de julio. La sentencia, que tiene 30 pliegos, es revocatoria de la del juzgado en cuanto al pago de cantidades líquidas, intereses y costas, pero condena á «El Ramo de Flores» á que abona á las sociedades demandantes el diez por ciento del valor de los minerales desde la primera varada de 1884 hasta el 23 de diciembre de 1885, y absuelva de la reconveccion sin expresar condena de costas de ambas instancias.

Un abogado granadino.

Nos escriben de Antequera, dándonos cuenta del brillante éxito que obtuvo con el informe que pronunció ante aquella Audiencia el 30 de julio, el jóven y distinguido abogado granadino D. José Sagarra. El informe fué en juicio oral de una célebre causa procedente de Archidona, y revistió tal elocuencia, que produjo en el auditorio un gran entusiasmo y un marcado movimiento de aplauso y simpatía hácia nuestro distinguido paisano.

Otra sentencia.

Se ha dictado por la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de la Corte, revocando la del Juzgado que declaró nula una memoria testamentaria del Sr. Duque de Santofia, legando el quinto de sus bienes á su esposa.

La hija del Duque reclama á su madrastra 20.000.000 de reales como lucrados de más en su matrimonio, y 17.000.000 ocultos al hacer el inventario.

En 1862 el Duque legó á la actual Duquesa Viuda de Santofia 1.740.000 reales, y le reconoció al contraer matrimonio un capital de 23.794.815 reales, y más tarde en instrumento público, declaró que su esposa habia aportado 114.883.416 reales que le habia entregado en concepto de arras.

Una consulta.

En 1.º de marzo de 1887 el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia expidió una circular á los de las Audiencias criminales y territoriales resolviendo diferentes consultas que se le habian hecho, referentes á la aplicacion de algunas disposiciones de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

Por la frecuencia con que se repiten en Granada las faltas de testigos al juicio pudiendo darse casos de que se les multe, y de que si no hacen efectiva la cantidad que se les designe, decretar su prision, creamos es conveniente para unos y otros, declarantes y funcionarios de la Administracion de justicia, tener presente la doctrina del jefe del cuerpo Fiscal en esta materia.

«V.ª á la consulta.»

«6.ª consulta.»—Audiencia de Valladolid.—Artículo 420 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«Si un testigo insolvente deja de comparecer en el juicio oral ¿puede declararse sujeto á la prision subsidiaria por la multa que se le hubiere impuesto, cuando por su carencia de bienes no pueda satisfacerla?»

«Contestacion.—En manera alguna. La ley de Enjuiciamiento criminal no autoriza semejante procedimiento. El artículo 420 declara que debe hacerse en el caso de que el testigo multado por su no comparecencia en el juicio persistiese en ella; esto es que sea conducido ante el Tribunal por los

agentes de la autoridad, ó procesado por el delito de denegacion de auxilio. La ley no dice en parte alguna que los multados sufran la prision subsidiaria caso de insolvenscia, y por lo tanto, se aplicará á los mismos, lo dispuesto en el artículo referido.»

Hasta aquí la consulta y su contestacion.

Para que el público conozca mejor la materia de que tratamos, transcribiremos el texto legal citado, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«Artículo 420. El que sin estar impedido no concurriese al llamamiento judicial, excepto las personas mencionadas en el artículo 412, (son las de la familia real, ministros, dignidades eclesiásticas etcétera) ó se resistiese á declarar lo que supiese acerca de los hechos sobre que fuese preguntado, incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas, y si persistiese en su resistencia será conducido; en el primer caso, á la presencia del juez instructor por los dependientes de la autoridad, y procesado por el delito de denegacion de auxilio que respecto de testigos y peritos define el código penal; y en el segundo caso será tambien procesado por desobediencia grave á la autoridad.»

Palillos para los dientes. Es notable la fabricacion de palillos para los dientes que ha establecido en esta capital el laborioso obrero Juan Machado.

Dichos palillos, labrados en aromática madera de enebro de Sierra Nevada, son indudablemente superiores á todos los que en el resto de España se fabrican, no solo por sus condiciones higiénicas, sino tambien por la finura de su ejecucion y por la baratura de sus precios.

La fábrica los vende en macitos que llevan la etiqueta del fabricante Juan Machado. Los pedidos, desde 20 docenas en adelante, se fecturan por cuenta de la fábrica. Diríjanse á Juan Machado, callejon del Francés, núm. 2, Granada.

Jóvenes cordobeses. Se encuentra en Madrid y á disposicion de las Empresas taurinas que deseen contratarla, la tan aplaudida cuadrilla de «Jóvenes cordobeses», que tantos aplausos han logrado conquistar en las diferentes plazas en que han trabajado.

Figuran en dicha cuadrilla el simpático y valiente Fernando Casado *El Cordobés* y el no menos aplaudido niño Jesus Garcia *Esparterillo*, que tanto se distingue en el salto.

Recomendamos eficazmente la contratacion de la misma á todos los empresarios de plazas de toros.

Las proposiciones pueden dirigirse al apoderado D. Angel Sanfir, calle de Silva, 32, tercero, izquierda, Madrid.

Cerazon de oro.

Esta novela de Sacher Masoch es por extremo interesante, está escrita correcta y elegantemente, y encierra una gran enseñanza moral.—Se vende al precio de una peseta, en la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6.

Sres. SCOTT Y BOWNE. Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsion de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de higado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. JOSE HOMS Y MOGAS, Médico del hospital de Sant Cruz, Barcelona.

Telegramas á «El Defensor.»

Hués-car 4, onos mañana.

Ayer, al mediodia, se produjo en las eras de Orce un terrible incendio que, en breve tiempo, consumió catorce hacinas de pequeños labradores los cuales han quedado sumidos en la más espantosa miseria.

Se cree que el incendio fué casual.—G.

Madrid 4, diez noche.

Activase el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, que muy en breve podrá ser elevado á plenario.

El Sr. Millan Astray se ha ratificado hoy en sus declaraciones de ayer.

Ha sido elevada á prision la detencion del vigilante Sr. Rico.

Este ha hecho hoy, al declarar, gravísimas revelaciones.

Se dice que se ha dictado auto de prision contra el subdirector de la Cárcel Modelo, señor Diaz.—M.

Madrid 4, diez y media noche.

Se asegura que va tomando vuelo la idea de la formacion del tercer partido.

Martinez Campos y Gamazo sólo transigirán con la jefatura de Sagasta si éste acepta las reformas económicas y cede á las pretensiones de la derecha, desechando los proyectos del general Cassola.

M.

Madrid 4, once noche.

Hoy ha llegado á Madrid el señor Romero Robledo.

Esperábanle en la estacion numerosos amigos

Mañana hablará en el Circulo reformista, ocupándose del discurso pronunciado por el Sr. Silvela en Málaga y del crimen de la calle de Fuencarral.—M.

Madrid 4, once y media noche.

Hasta muy entrada la madrugada de hoy no pudo ser extraido de los escombros de la iglesia de Santo Tomás el primer cadáver.

Después de extraidos dos cadáveres fué encontrado vivo otro de los operarios que se llama Antonio Hernandez.

Al salir de entre las ruinas, la concurrencia que presenciaba el hecho prorrumpió en gritos de júbilo. Desde los balcones agitaban pañuelos saludándole.

El Hernandez ha estado diez y siete horas debajo de los escombros, y guarecido en un hueco formado por dos columnas y una enorme piedra que cayó encima de estas y que libró al obrero de morir aplastado.

Fuó conducido á la Casa de socorro y luego al Hospital.

El tercer cadáver fué extraido esto mañana; aún estaba caliente.

M.

Madrid 4, doce noche.

El Sr. Leal de Ibarra ha sido nombrado catedrático de Derecho político y administrativo de la Universidad de Granada.

Varela ha prestado declaracion nuevamente, insistiendo en su negativa.

Entonces el juez le dijo:

—Varela, no se esfuerce V. en negar una cosa que ya es evidenti-sima.

Al oír esto, Varela prorrumpió en copioso llanto y no replicó nada.

M.

Madrid 5, una y media madrugada.

Han sido puestos en comunicacion Varela, Higinia Balaguer y todos los demás procesados por el crimen de la calle de Fuencarral.

El Sr. Millan Astray continúa in-comunicado.

Dícese que el coautor del crimen es Varela y el autor material Medero.—M.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

3 de agosto de 1888.

La noticia más saliente del día que puedo registrar es el notable discurso pronunciado

por el Sr. D. Francisco Silvela en Málaga y cuyo documento ha llegado hoy á Madrid. Los comentarios que se hacen sobre el mismo, son bastante vivos y animados, segun proceden del campo fusionista. La crítica se vera que el distinguido orador ha empleado para poner de manifiesto que es lo que significan esos alardes de moralizar la administracion pública y el fondo de verdad que encierran las llagas que expone á su auditorio, no podian ser recogidas de otra suerte en las filas ministeriales. Los hombres más caracterizados de la fusion acusan al Sr. Silvela de apasionado y no juzgan tampoco pertinente que haya puntualizado hechos concretos como el suscitado en la actualidad con motivo del suceso del crimen de la calle de Fuencarral. En cambio el elemento batallador del partido conservador al que disgustaron un tanto las declaraciones optimistas hechas en Paris per el Sr. Silvela (D. Manuel) se muestra muy entusiasmado por este acto que ha venido en parte á enmendar el yerro anterior. Las demás oposiciones y en particular la romerista, no obstante su animosidad contra todo lo que procede del Sr. Silvela, aprovechase esta vez del discurso del exministro de la Gobernacion para echárselo en cara al Gobierno, diciéndole que este es el precio de su benevolencia para con el partido conservador. No obstante todo esto y de la diversidad de juicios suscitados, el discurso merece bien leerse y se lo recomiendo á los lectores por la imposibilidad de hacer aqui un sus-cinto extracto de él.

De otros asuntos políticos poca cosas.—Si-guen las nebulosidades entre los actuales go-bernantes.—La gente esperaba con curiosi-dad el giro que estas disidencias pudieran ad-quirir en el Consejo anunciado para esta noche pero es seguro que no conseguiremos poner nada en claro por haberse suspendido la celebracion del citado Consejo. La causa que ha motivado esto, ha sido el tener que salir hoy para Sevilla el señor ministro de Fomento para reconocer los destrozos causa-dos por el hundimiento ocurrido en la Cate-dral. Al señor Canalejas acompañan en su viaje el Director general de Instruccion pú-blica y dos arquitectos del ministerio.—De Sevilla no se han recibido nuevos pormeno-res.—Parece que amenazan nuevos derrum-bamientos las bóvedas vecinas al sitio en que ocurrió el primero. El ministro permanecerá todo el día de mañana en aquella capital y regresará el domingo para asistir al Consejo de ministros aplazado para ese día.

El asunto del crimen nada nuevo puedo recoger. Los periódicos llenan todas sus co-lumnas con este asunto. Dicen que la verdad se halla poco menos que exclarecida, pero en definitiva no puede asegurarse nada. Por no sujetarse á esta conducta, el número de El Pais de ayer fué denunciado. Más lo chusco del caso fué que habiéndose dado orden á los correos para que no circulase la edicion del mismo, fué el periódico El Dia el que sufrió estas consecuencias, en tanto que El Pais circula libremente.—Las últimas diligencias practicadas por el Juzgado resulta, segun se dice, que los siete empleados de penales, en-carcelados ayer, serán puestos en libertad. El Sr. Millan Astray sigue in-comunicado en San Francisco. Contra el amante de la Higinia Fernando Blanco, parece que tampoco resulta nada. En cambio aumenta la creencia de que Varela fué uno de los asesinos de su madre.

El Sr. Romero Robledo llegará mañana á esta Côte. Viene á ayudar la eleccion de su amigo el Sr. Ducazal. Despues regresará

nuevamente á San Sebastian. En este punto no ocurre novedad alguna. Ayer salió el se-ñor Castelar de Madrid; bajaronle á despedir á la estacion gran número de sus amigos políticos.

Del extranjero las noticias más salientes son las que se refieren á la huelga de los tra-bajadores en Paris. Ha habido algunos en-cuentros con la policia. Los huelguistas se muestran intransigentes y esperan que cada día vaya engrosando su número.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 5 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Alva Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y pasajo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 4 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707.10 Direccion del viento. NO. Estado del cielo. Desp.º Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 29.3 Temperatura máxima del aire al sol. 40.7 Pluviómetro en milímetros. 00.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 28.4 Pronóstico del tiempo: bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 2 de agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alsa, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corrientes, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 446 fanegas. Entrada de hoy 475 id. Total existencia de hoy, 921 id.—Venta: A 9 psets. 50 cts. la fanega, 11 fanegas. A 9 psets. 75 cts. id. 32 id. A 10 psets. 00 cts. id. 185. A 10 psets. 50 cts. id. 146. A 10 psets. 75 cts. id. 64. A 11 psets. 00 cts. id. 41. Total vendido, 469 fanegas.—Balance: Existencia, 921 fanegas.—Vendido, 469.—Sobrante para mañana, 452.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 25 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 00 céntimos á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. á 9 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.22 psetas.—Vaca, 1.45.—Ternero, 1.47.—Macho ca-pado, 0.00.—Oveja, 0.80.

Cultos.

Día 5.—Ntra. Sra. de las Nieves.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador: á las nueve misa cantada, á las seis vísperas, salva y letanía. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio, á las siete, misa al Santísimo Cristo de San Agustín, en la que predicará el señor Canónigo Lectoral.—En la Piedad, los Hospitali-cos, Ntra. Sra. de las Augustias y demás iglesias, rosario y ejercicios.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles, se hace en su iglesia, á las seis, y predica un padre Redentorista.—En la Magdalena, concurre la novena de San Emigdio; á las diez se hace funcion, siendo orador D. Cristóbal Luque.—En San Juan de los Reyes, á las diez, misa cantada, y á las siete de la tarde sermón en honor de San Alfonso M.º Ligorio.—La novena de Santo Domingo, se hace á las siete, en la iglesia de Santa Catalina de Sanz.—La procesion del Santo Rosario

sale de la iglesia de Santa Ana á la de San José á la oracion, y predica D. Juan Sedño.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Gracia, en la iglesia de la Magdalena.

Obituary notice for Doña Josefa de Alcaraz y Jurado, widow of doctor D. Diego Manuel de los Rios, who died on August 4th.

Advertisement for a bullfight (Plaza de toros) featuring a variety of acts and performers, including a gymnastic company and a clown.

Se traspasa un establecimiento de primera enseñanza en esta capital.—Darán razon Cárcel B j. 38 2.º, derecha.

Advertisement for public baths (Baños del café del Leon) located at the corner of Calle B and Calle 38 2.º.

señora de Ribeyre,—ha de saber V. que es V. la única mujer que habría realizado mi tipo. Si Ribeyre no se hubiera casado con V., ¿habría yo hecho locuras por al-canzar esa fortuna! Genoveva le miró lentamente con sus hermosos ojos negros. —¿De veras, primo?—dijo. —Sí, y estoy seguro de que á mi lado habría V. hecho una vida muy distinta de la que hace V. con Victor. La jóven palideció entonces de pronto: Guillermand lo notó. —Bah—dijo bruscamente,—mi marido hace lo que puede, y no todos en este mun-do tienen la suerte de ser millonarios. Pa-ro nada importa, toda vez que yo le esti-mo como merece. —No es un pero ser rico—respondió el banquero. Ya hacia tiempo que habia juzgado á Victor. Un hombre de bien, montado á la antigua, como el papá Guillermand. El honor personificado, la laboriosidad ra-yando en el heroísmo... ¿pero á qué fin?

¿Había logrado siquiera proporcionar un dote á su hija Andrea? ¿Y Genoveva? Emilio era demasiado buen fisonomista para no comprender que sufría al verse en aquella mediana que de día en día se estrechaba en torno suyo como un círculo de hierro. Sin embargo, Guillermand habia alcanzado la época en que prosperaba la casa Victor Ribeyre, situada en el patio de las Petices-Ecu-rias. Hacía negocios de comision con Espa-ña, el Brasil, la América del Sur; los ca-miones rodaban delante de la puerta de sus oficinas; los embaladores clavan las tapas de las cajas ó pasaban los bultos. Pero desde que Victor habia establecido su despacho en la calle de Chateaudun, re-novándolo, modernizándolo todo, la suerte —esa veleta—había cambiado para él. Entonces sentía el banquero tentacio-nes de acudir en auxilio de su primo. ¿Bah! ¿por qué razón? Victor no le intere-saba. Sus simpatías era por Genoveva, y algo también, un poco, por Andrea... so-bre todo, por la primera. Emilio se preo-

primavera! ¡Física y moralmente se pa-recía tan poco á Guillermand! Era una de esas naturalezas afinadas, pulidas di-ariamente por la vida de Paris. Delgado, con barba corrida, guapo mozo, pero sin tratar de parecerle, ni elegante, ni aban-donado en el vestir, siempre con su correc-ta levita negra; juzgando ridiculo que un artista no se resigne á parecerse á todo el mundo, y dejando lo excéntrico para los románticos, hacia más bien la vida de la curiosidad que la de la produccion. —¿No has presentado ningun cuadro esta año?—le preguntó Guillermand blan-diendo el tenedor. —No—dijo Luis,—yo dejo el campo li-bre á los demás. —¿Por qué? —Me carga la pintura por metros, el ar-te al por mayor. —¿De modo que figuras entre los des-contentos? —¿De qué quieres que esté descontento? —De tí, en primer lugar, que eres un olgazan. —¡Oh un desdeñoso!—interrumpió Rei-

se llamaba buena estrella, y caminando al azar, por inspiracion, guiado por correo-zanadas, obtenía resultados de fortuna extra-vagantes. Era uno de esos generales de suerte. Ningún otro mérito le adornaba. Verdad es que éste, por sí solo, bastaba para conquistar todas las coronas y todas las glorias de la tierra. Hacía ya tiempo que Emilio Guillermand habia eliminado á la mujer de su vida arre-glada, como una partitura. No se le cono-cía ninguna debilidad galante. Gustaba su energia de atleta en el extenuador oficio de manejar dinero. Se consagraba á los negocios, como se dedica uno á la gimná-sica. Madrugador por costumbre, receló á los corredores en mangas de camisa, sello, almorzaba en el restaurant, iba á la Bolsa, se hacia conducir por su berlina á los dos ó tres establecimientos de crédito que ha-bía fundado, pasaba un rato en su despa-cho de la calle Taibout, y cogestionado iban á tomar un baño de aire al Bosque de Bou-logne, para comer también en el restau-rant ó en casa de sus colegas, aparecer en la Gran Opera, ojear el baile, charlar un

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*
Ajerezado seco.	Rs. 70 6	Blanco añejo seco	Rs. 55 5	Anisado seco demás gra-	
Lágrima especial.	70 6	Tinto corriente id.	40 3 1/2	dos.	Rs. 70 6 50
Pedro Jimenez.	70 6	Blanco id. id.	38 3 1/2		
Moscatel.	70 6			VINAGRES.	
Dulce de color.	60 6	AGUARDIENTES.		Clase superior.	Rs. 20 3
Amontillado pálido.	60 6	Anisado superior.	Rs. 110 10		
Tinto añejo seco.	60 5 1/2	Anisado, clase especial,			
		dulce y seco.	Rs. 60 5 1/2		

AVISO IMPORTANTE.— Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta-lla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS
Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajás higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

TOS FERINA

Curacion rápida con el Jarabe infalible
del Licenciado S. P. BLANCO.
Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerías y farmacias de España.
En Granada, Farmacia de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales; doctor Ocaña; D. Santos Perez, y droguería de D. Doroteo Gonzalo.

PARA LOS BAÑOS.

SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoza para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, toallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y caballero, telas para mántines, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y encajes en color y blanco para adorno, corsés para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS. CURADOS. CATARROS, CONSTIPADOS. Para los GIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta Firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

CALAHONDA.

La antigua y acreditada Fonda del Mar, de Francisco L. Jimenez, queda establecida desde esta temporada en la casa que fué en dicho puer-to del Sr. Reyes.

El encomio de este cómodo, económico y bien montado establecimien-to, lo hará el huésped que lo honre.

Queda dispuesta al servicio del público desde el 1.º de julio á fin de setiembre.

Piano. En la calle de Recogidas, nú-mero 6, principal, izquierda, se vende uno vertical, nuevo y barato.

Se alquila un bonito piso y carmen con toda clase de comodi-dades llamado de San Enrique, frente al carmen de la Victoria.

Se traspa-sa una tienda de comesti-bles en la calle de S. Ma-tias, núm. 14, frente á la de Navas, y se hace almoneda de los muebles de la casa.

Se vende un bonito carruaje, para paseo de niños. —Darán razon, Sierpe Alta, 1 portería.

D. José Fernandez, cirujano den-tista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el ar-tículo dental.—Orificaciones y empastes p-oe todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus-tancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por me-dio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin mue-las ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de So-ler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, si-tuado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certifica-ción del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martin, farma-céutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado aná-lisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. An-tonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningun género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Qui-mico Municipal, Cándido Peña.»

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado estable-cimiento de Felipe Nieva, calle de Re-cogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se fa-cilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directa-mente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en ad-e-lante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matias, núm. 1.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Dro-guerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositorio en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.



De Gibraltar para Montevideo y Bue-nos Aires, saldrá el día 27 de agosto de 1888 el magnífico vapor correo francés titulado

SAVOIE. Admite carga y pasajeros para los indi-cados puntos.—Consignatarios en Gi-braltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. — En Granada, para infor-mes, Viceconsulado de la República Ar-gentina, G. Savater, Párraga, 2.

Pérdida. En la mañana del 29 se ex-firió, Escudo del Carmen, 3, un perro in-glés, color blanco con pintas ceniza.— Quien lo presente en dicha casa, recibirá una gratificación.

Se arrienda un granero de gran ca-bida, situado en la calle de San Juan de Dios.—Darán razon, Al-mona de San Juan de Dios, 5.

Casa. Se alquila una principal calle de Azacaya, núm. 29.—Darán ra-zon, en la carbonería inmediata.

Se arrienda el cortijo de la Loma, término de los Ojifares, terreno de riego.—Gracia, 45, darán razon.

Casa. Se alquila la de la calle de Fá-brica Vieja núm. 12.—Informes, Gracia, 45.

Se alquilan dos bonitos pisos recién pintados y en precio muy barato, calle de la Trinidad, núm. 15.

Por ausentarse su dueño, se arrien-da la fábrica de ja-bones acera de Darro, núm. 84.

Pérdida. El día 29 se perdieron desde la Bomba á la Carrera varios documentos.—Quien los encuentre puede presentarlos en la Administracion de es-te periódico.

Un joven de 22 años, desea acompa-ñar á Madrid ó á otra parte á caballero anciano, señora sola ó jóva-nes.—Razon, en la calle Fábrica Vieja, número 15.

Aviso al público. Todo el que ten-ga efectos empe-ñados y cumplidos en la placeta del Azú-cer, núm. 26, en el término de un mes pasará á recogerlos ó á renovar su con-trato, y de no hacerlo hará uso del dere-cho convenido y estipulado.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA.
RECONOCIDA
COMO LA MEJOR
por su exquisita
fragancia
y virtudes
medicinales
para comb. tir
todos los padecimientos
nerviosos
y del corazon.
Exijase
siempre el nombre y la
firma TENA en las eti-
quetas y marca regis-
trada
GIRALDA.

De venta en Granada en las drogue-rias de D. Isaac Santasella y D. San-tos Perez, y farmacia de D. José Mo-linero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

El día 31 de Agosto se venden 590 en-cinas y 200 chopos, término de Toco de Ilora.—El pliego de condicio-nes está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda fun-cion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengat que servirse de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últi-mos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

rato en el foyer con Molina, Stokleit ó Ro-dillón, sus amigos, aparecer en los es-trenos de los demás teatros, y volver á su casa rendido, bostezando, muerto de sue-ño, sin dejar por eso de leer las cartas re-cibidas durante su ausencia; y esto cuando no llevaba á Raimunda á un baile ó recep-cion.

Vida de presidiario, al fin y al cabo, más laborioso que la de un obrero; vida agita-da que agradaba á Guillermond, pero que á los cuarenta y cinco años, á pesar de su robustez, le daba el aspecto de un hombre de más de cincuenta; el cutis quemado, la sangre irritada, los ojos encendidos. Pe-ro ¡bak! se moriría si no viviese así en me-dio de la divertida aspereza y los violentos choques de la batalla parisense.

Jamás había pensado en volver á casar-se. ¿Para qué? ¡La vida libre le parecía tan agradable! «Una mujer es siempre un estorbo, decía riendo, como él rela siem-pre, á carcajadas. Me guardaré muy bien de sostener esta teoría delante de mi ye-ro, añadia; pero cuando se haya casado

Sentado enfrente de Luis Ribeyre, y al mismo tiempo que comia con buen apeti-to, Guillermond se quejaba del sol que le daba precisamente en los ojos; pero no se atrevia á ponerse el sombrero á causa de Genoveva, á la que guardaba considera-ciones extrañas en un potentado de su es-tota.

Aquella mujer le trastornaba y le inti-midaba. El primo Luis, friolero por naturaleza, gozaba por el contrario al recibir las ca-ricias del sol en medio de aquel ambiente

cúpaba de ella con tanta frecuencia y de un modo tan extraño, que se preguntaba: —¡Ah diablo!... ¿es que por ventura es-tás enamorado de esa mujer?—Enamora-do él... ¡Guillermond! Enamorado de una honrada mujer como la prima Genoveva, cuando viejos tan imbéciles como Melina y Rodillón, eran objeto de sus burlas; el primero, por que perdía el tiempo con la bailarina María Launay, y el segundo, uno de los pontífices de la Balsa, fundador y accionista de periódicos radicales, por-que permitía que su querida Alicia Her-vie, diese fiestas legitimistas con fuegos artificiales para celebrar el santo de su rey. ¡Enamorado Guillermond! Jamás in-curriría en semejante simpleza.

Y sin embargo, no podía menos de re-conocer que entre las cifras de la cotiza-cion, se le aparecía con frecuencia el her-moso rostro de Genoveva Ribeyre, aquel rostro de morena de buen año, con los ojos muy negros y brillantes, sonriéndole con aire burlón, como cuando con langi-deces de criolla le tendía su fina mano y la decía:

—Buenos días, primo.

con mi hija, pensará como yo. Psor pa-ra él.»

Una sola mujer habría quizás modifica-do sus ideas sobre este punto, y esta mu-ger, no tenía más remedio que reconocerlo, puesto que pensaba en ella más de lo que quería: esta mujer era Genoveva. Le pa-recía encantadora. Para sus adentros censuraba á Victor Ribeyre por haberse casado con una mujer tan hermosa, una parisense tan fina, tan elegante, tan espi-ritual, «una verdadera mujer!...» y por añadidura, huérfana. Se hubiera enorgu-llido de aparecer á su lado en la Opera, en las Carreras, en el concurso hípico, en todas partes.

No sabía qué hacer de su p'etora de di-nero, mientras que con Genoveva... ¡ah! con Genoveva habría gozado gastándolo á manos llenas. Habría tenido derecho has-ta derrocharlo. Y sabía que Genoveva se habría alegrado mucho. ¡Pues no dige nada!... apenas le gustaban estas perspec-tivas. Además, se habría entendido á las mil maravillas con Genoveva.

—Querida prima—dijo una noche á la